

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 1904.



PRIMER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

D. FRANCISCO DE LA PIÑERA Y DIAZ,

CORONEL, TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA RETIRADO, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO, LA DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS POR ACCIONES DE GUERRA.

FALLECIO EN SEGOVIA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1903

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren el día 31 del actual, en la Santa iglesia Catedral, en San Miguel y San Andrés en Segovia, y en las de las Salesas (Santa Bárbara) y Caballero de Gracia en Madrid, en las parroquias de los pueblos de Rueda, La Leca, Ortigosa, Valdeprados, Madrona y Lastras del Pozo, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

Su viuda, hijos, hermana, hermana política y demás familia, ruegan á las personas piadosas se asocien á sus actos de conmemoración en este día.

El Excmo. señor Nuncio Apostólico y varios Ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CUESTIÓN IMPORTANTE

Las iniciativas de la Económica segoviana han puesto sobre el tapete una cuestión importantísima cual es la de si es posible ó no reformar las condiciones de Segovia y si su Ayuntamiento ha de encontrar medios para salir de la situación de marasmo y apatía en que vace, haciendo un supremo esfuerzo en pró de los intereses que está llamado á beneficiar.

Hemos de convenir, en primer término, porque es la verdad, que la mayor parte, por no decir todas las reformas que se aconsejan, se hallan propuestas por los concejales, algunas hace muchos años, y no sólo propuestas sino hasta estudiados los procedimientos que podrían seguirse para llevarlas á debida realización, según demanda la opinión pública, impaciente por ver algo útil y práctico en una gestión de la que no hay más indicios que los que los capitulares dan en los días de sesión, diciendo en qué estado se hallan algunos asuntos.

En el seno de las sesiones, y dentro de empolvadas carpetas, existen multitud de proyectos, de los que muchos merecen una mayor atención que la que se les viene prestando por los señores concejales, y acaso podrían realizarse sin grandes esfuerzos; á esos se debe dar impulso porque si las condiciones para ciertas reformas no son en la actualidad muy favorables, á medida que el tiempo pasa y los recursos sean menores (como lo serán ciertamente) aumentarán las dificultades que á la urbanización de Segovia hayan de presentarse.

El sistema del monopolio temporal sería acaso muy práctico para la construcción de algunos edificios que, como el mercado cubierto, cuenta ya con algunos elementos aprovechables y que con pequeño esfuerzo se podría convertir en una realidad dando satisfacción á las públicas exigencias.

La conducción de aguas potables por tubería de presión, aumentando algo el precio de las servidumbres, hoy mercedes, y contratando con una casa industrial la explotación del negocio por un número determinado de años, sin mermar al Ayuntamiento los rendi-

mientos actuales, no sería empresa imposible de conseguir, y esto multiplicaría, al cabo de algún tiempo, los ingresos del Erario municipal amenazado de no tener, dentro de breve plazo, otro ingreso saneado que el que pueda producir el agua potable, que en gran cantidad consume hoy la población.

El servicio de higiene que ahora sólo produce gastos por ser muy deficiente, puesto que un personal competente ó ilustrado, no puede funcionar con un material escaso y deficiente, podría ser un elemento de ingreso no despreciable, puesto que, las familias acomodadas de la población, podrían utilizar, mediante una cuota no despreciable, los servicios de estufas de desinfección y análisis de laboratorio, evitándose la destrucción de ropas y enseres y el acudir á Madrid muchas veces, pagándolo muy caro, con objeto de obtener el análisis de muchas sustancias cuya composición la conviene conocer, ya para evitar enfermedades, ya para explotar una industria ó comercio.

Más difícil la construcción de locales propios para instalar las escuelas públicas, no creemos que sea en absoluto imposible obtener subvenciones del Estado, que con profusión se prodigan á otros pueblos que gozan de verdaderas influencias en las altas esferas de la política y quizá no fuera difícil que algunos propietarios vendieran fincas á pagar en un determinado tiempo siempre que las garantías ofrecidas fueran suficientes á inspirar confianza.

Otros muchos problemas que hoy se consideran insolubles podrían resolverse, pero, para ello se necesita mucha voluntad y no poco estudio por parte de los señores concejales, á quienes la opinión pública exigirá siempre gran actividad, pues, cuando los recursos son escasos es cuando las energías deben ser mayores.

A esta cuestión como á todas las que afectan á Segovia seguiremos prestando nuestra atención desde EL DEFENSOR.

Notas madrileñas.

El conflicto de los suplicatorios se agrava. el grano de arena parece como que va convirtiéndose en inaccesible montaña. A tal extremo han llegado las cosas, que el arreglo se hace cada vez más difícil. Ni las minorías pueden conformarse con una fórmula que mistifique la cuestión, ni tampoco la mayoría al decir de sus directores, se halla en el caso, sin perder su fuerza moral, de rendirse al criterio de aquéllas, contrario en absoluto al sustentado por el Gobierno y por los amigos de éste en el seno de la Comisión.

Antes que tema de justicia y de moral política late debajo de todo ello un tema de amor propio con caracteres irreductibles. Por eso á nadie extraña lo que sucede.

Mientras las oposiciones apelan á todos los medios reglamentarios para aplazar el momento de la votación, los ministeriales, por su parte, amenazan con la sesión permanente para ganar el pleito, por aburrimiento de sus adversarios, entre los cuales á su vez apunta la idea de irse al Aventino en són de protesta contra los imperativos del número. ¿Qué va á pasar aquí? Ante tan fieras intenciones el régimen parlamentario es el que padece en primer término. Y esto no puede ser, no debe ser, ateniéndose á los dictados de una buena lógica.

Cuando el señor Maura por arranques de insólita soberbia opina que no ha de gobernar á capricho de las minorías, sino por su exclusiva y soberana voluntad, apoyada en el seno de los suyos, incurre en lamentable equivocación. En este orden de consideraciones la doctrina sustentada por el señor Montero Rios es la verdadera. Para gobernar en estos tiempos de régimen parlamentario se requiere el concurso de todos los representantes en Cortes sin excepción ninguna. El Gobierno con su mayoría tiene la iniciativa y aprobación de las leyes; pero las minorías con su carácter de fiscalizadoras, contentiendo los excesos del poder público, llevando á ellas un recto espíritu de justicia, en representación de la parte de soberanía que representan. las rigoriza haciéndolas más justas y equitativas en sus naturales desarrollos. No se gobierna para determinada parcialidad si no para todos los ciudadanos de un país; no en beneficio de unos pocos si no en beneficio de todos. La templanza y la discusión, atributos son inherentes á los que de la fuerza disponen.

En los que están en frente serán siempre excusables los arrebatos de la pasión en lucha.

Cuando desde las alturas se olvidan estas reglas rudimentarias del derecho público, surge irremediamente el conflicto y sobreviene en consecuencia el caos, sentándose funestos precedentes, mucho más sensibles cuanto más sencillos sean los motivos de que el conflicto dimana.

Estamos, pues avocados á un retraimiento como algún milagro no venga á evitarlo, y del retraimiento de las minorías no puede esperarse más que una de estas tres soluciones, á saber: que caiga el Gobierno; que este proclame una dictadura de hecho y finalmente, que se planteen los problemas pendientes en el terreno de la fuerza....

El Manzanares.

Madrid 21 de Octubre de 1904.

CRÓNICA.

Ensimismado, abstraído, con la pluma en la mano derecha que apoyaba en un montón de cuartillas y dejando descansar sobre la palma de la izquierda mi ardorosa frente, llevaba una hora larga ante la mesa del trabajo, inmóvil dando vueltas en mi imaginación á una idea y sin determinarme á comenzar la tarea que me había impuesto para aquella mañana.

Trabajaba yo entonces con entusiasmo la confección de una novelita corta, que más

Folleton de EL DEFENSOR (99)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

deje de hacerlo como yo quisiera, con darme licencia para hacerlo á mi modo. Diómela, y tomando un tordo eucogido, con todas las partes que ha de tener para buen hablador, encerrélo en un aposento en su jaula, donde no pudiese oír pájaros que le perturbasen, y toda una noche y el día le estuve enseñando á decir: Fulano hurtó el dinero: fulano hurtó el dinero. Dime tan buena maña, y él tenía tan buen natural, que dentro de quince días, en teniendo hambre, para pedir de comer decía: Fulano hurtó el dinero. Le suerte se servía de lo que le había enseñado para todas sus hambres, ó sed, que se había olvidado de su canto natural. Aseguráme bien otros ocho

días para que el tordo se asentase bien en lo aprendido, y yo en la traza que llevaba ordenada, que fué importantísima para librar á más de cien hombres que tenían presos sobre el hurto, inocentes de la maldad, y entre ellos á muchos cautivos españoles é italianos, y de otras naciones. Y así viendo que mi tordo había de ser libertador de tantos cristianos presos, un viernes que había de ir el Rey á la mezquita, soltélo, y díle libertad para que él la diese á los otros presos. Subióse á la torre con otros muchos tordos, y entre las algaravías de los otros, él comenzó muy apriesa á decir: Hazén hurtó el dinero. sin dejar de decirlo tado el día muy apriesa, como se veía en la libertad que deseaba. Fué á oídos del Rey lo que en la torre decía el tordo. Espantóse, y cuando vino la hora de llegar á la mezquita, la primera cosa que oyó fué el nuevo canto de mi tordo, que muy á menudo decía: Hazén hurtó el dinero; Hazén hurtó el dinero. Asentóse luego que pues había sido tan secreto, debía de tener algo de verdad, que como son agoreros en gran manera, se le puso en los cascos que el gran Mahoma había enviado algún espíritu de los que tiene junto á sí á declarar aquel caso, porque no padeciesen tantos inocentes; pero por no arrojarse sin consejo á la averigua-

ción del caso, llamó ciertos agoreros ó astrólogos, que ya sabían lo que se había cundido del tordo, y apretóles á que le dijese lo que sentían. Echaron su juicio, y vino también con el del tordo, que prendió á su privado, y después de haber confesado en la tortura, y hallado todo el dinero, privó al privado de su privanza, desapareciéndolo con mucha aceptación y gusto en toda la ciudad, que estaba mal con él, no porque supiese mal que á nadie hubiese hecho, que hasta esta maldad no se supo su malicia, sino por parecerles que todos los rigores que con ellos usaba el Virey eran por consejo del privado, que esta miseria padecen los que están en lugares supremos, que la envidia, ó los derriba, ó los desacredita, siendo así que los verdaderos privados en llegando á la grandeza que desean, con el amor y favor de sus reyes, luego acuden á la conservación de lo que han alcanzado con acreditarse haciendo bien á la república. Si bien en las grandes monarquías no puede dilatarse fácilmente esta verdad hasta que llegue á los que pueden ser jueces de ello, para que la manifiesten sin que cualquiera se atreva á buscar autor á los daños ó inconvenientes que ó por pecados de los hombres, ó por juicios de Dios secretos á nuestra capacidad suceden en la república.

Un moderno estadista, alegando otros argumentos, dice que el príncipe no se ha de dar en presa á su privado, que es no hacer tanto caso de él que le fie su conciencia y sus acciones. Doctrina con la misma naturaleza, porque si cualquiera hombre particular naturalmente desea, y tiene un amigo con quien, amándole, descansa y le descargo de algunos cuidados por la comunicación, ¿por qué ha de estar el príncipe privado de este bien que los demás tienen? El príncipe valeroso, prudente y justo necesariamente ha de tener junto á sí privados de irreprochable vida; porque si no lo fueren, ó los apartará de sí, ó le mancharán su buena reputación; pero que sea conocidamente, y con general aplauso recibida la opinión del príncipe por santa y justa, y que busquen en el privado qué reprehender, téngolo por de ánimos mal contentos, y aún mal intencionados, y que se reciba á mal que el privado crezca y medre en bienes y haciendas que los otros no pueden alcanzar.

Considérese que en tan opulenta monarquía como la de España, de las migajas que se desperdician de la mesa del príncipe sobran no solamente para aumentar casas ya comenzadas y grandes, pero para levantarlas de muy profundas miserias á lugares altísimos,

que novela, son episodios reales enlazados por sencilla fábula, y cuya obrata, en unión de otras cuantas, hace años espera salir del estado de cuartillas para quedar convertida en uniforme montoncito de hojas manchadas con caracteres de imprenta.

Pensaba, digo, en como debía dar principio á una escena y, aunque madurado el plan y la idea, no me determinaba á confiar mis pensamientos al papel; vacilaba y de nuevo me ponía á discurrir.

Una fresca y sonora carcajada hirió mis oídos y dió al traste con mi preocupación y ensimismamiento. Frente por frente á mí se hallaba Enrique, un buen amigo mío que, á pesar de los reveses de la fortuna, solía estar siempre alegre y sonriente.

—¿Qué hacías hombre? me dijo. Tan abstraído estabas que ni aún te habías dado cuenta de mi presencia, y eso que ya llevo aquí rato.

—Sí, le dije; perdóname: más andaba buscando el medio de dar animación y novedad á una escena de la novelita que sabes estoy escribiendo y....

—No aciertas, ¿eh? ¿De qué se trata?

—De una escena de amor... en ciernes los protagonistas me son muy conocidos, la ocurrencia me la refirió el mismo individuo á quien pienso dar á conocer con nombre supuesto; pero á pesar de todo ello, es tan común y tan manoseado el asunto, que no sé cómo darle novedad.

—Por poco te apuras. Escribe.

—¿Qué dices Enrique? No conoces aun mi idea y quieres dictarme....

—Escribe; ¿no es una especie de declaración lo que piensas delinear?

—Sí: una declaración de un joven, casi un niño; inocente....

—Pues bien: ¿qué te detiene? Describe la irresolución del mozo, el estado de su alma, su perplejidad, su confusión y aturdimiento... Luego viene la escena muda... dos palomas que en el alero del tejado se arrullan amorosamente y que dan motivo para que la atortolada pareja salga del paso con unas cuantas miradas más ó menos elocuentes, seguidas de un tímido—yo te adoro—y ya estás al cabo de la calle.

Un joven irresoluto, inocente, semi-colegial no puede hacer otra cuando se haya ante una muchacha sensible, tierna, ideal y soñadora: esta clase de mujeres encuentra un encanto especial en esa misma irresolución y timidez.

Y como la mujer es un misterio, en ocasiones halla muy de su gusto esa perplejidad y esas miraditas dulces que, si bien es cierto que van constituyendo en nuestro tiempo una *cursilería*, en las novelas, vienen como anillo al dedo para ciertas situaciones semi-cómicas, semi-serias.

Y mi amigo concluyó lanzando otra sonora carcajada.

Con su llegada perdí yo de escribir el capítulo consabido que terminé al día siguiente y de distinto modo del que él me aconsejaba.

Sin embargo, he pensado muchas veces en si hubiera hecho mejor en tomar su consejo porque como son un misterio las mujeres... y tanto mis bellísimas lectoras.

COMISION PROVINCIAL.

(—)

Sesión de ayer.

ACUERDOS.

Formular un primer pliego de reparos para su contestación en el plazo de veinte días á las cuentas municipales de los pueblos y años siguientes: Becerril, 1903; Santo Domingo de Pirón, 1901 y Navares de las Cuevas 1900 y 1901.

Id. un segundo pliego de reparos para su contestación en término de diez días á las cuentas municipales de Becerril, correspondientes al año de 1902, por no considerarse solventados todos los reparos que constituyeron al primer pliego.

Remitir al señor Gobernador las cuentas municipales de pueblos y años que á continuación se expresa proponiéndole las preste su aprobación: Fresno de Cuéllar, 1901; Frumales 1890 á 91; Tabladillo, 1894 á 95 y 95 á 96.

Prestar su aprobación á las cuentas de gastos carcelarios de la villa de Santa María de Nieva.

Informar al señor Gobernador el recurso interpuesto por doña Brígida Monjas, vecina de Adrados, contra acuerdo de este Ayuntamiento, en el sentido de que proceda desestimar el recurso por ser firme y causar esta dicha resolución.

Prorrogar por seis meses la lactancia del niño Andrés Santa Blandina, según informe del médico de los Establecimientos.

Que continúe el expósito Julián de San Frutos confiándole al vecino de Collado Hermoso Antonio Ayuso, si este así lo desea y en caso contrario que sea traído á los Establecimientos provinciales.

Ratificar el nombramiento en propiedad de Peón caminero al interino León de las Heras.

66.000 DUROS MALVERSADOS

(—)

LA MALA SOMBRA

La lleva envuelta, no cabe duda, al menos en estos tiempos, el asunto que tratamos y por lo tanto sino representara algo muy grave la mal-

versación de que nos venimos ocupando y que al público de Segovia interesa grandemente, de ello tenemos pruebas, dejaríamos para ocasión más propicia el pelir se diera solución de asunto que de verdad la exige.

En nuestro número del 26 del actual dirigíamos una carta exposición al representante en Cortes por el distrito de la capital, y, este señor dirige, un comunicado al *Diario de Avisos* diciendo lo siguiente:

Sr. Director del *Diario de Avisos*.

«Mi distinguido amigo: Se me dice por persona que ha leído EL DEFENSOR, que el artículo de fondo de dicho diario, correspondiente al día 26 del corriente mes, está dedicado á mi modesta personalidad, como representante en Cortes del distrito de la Capital; pero que al pie del citado artículo no hay firma alguna.

Yo, señor Director, con gusto atiendo á las excitaciones y ruegos de mis electores; pero igualmente me siento indiferente para todo aquello que tenga carácter de anónimo, y digo anónimo, porque aun cuando los artículos periodísticos se insertan generalmente sin otra garantía de autenticidad que la de la propia publicación, es sin embargo costumbre nunca alterada, que si revisten forma epistolar, vayan autorizados por la firma de quien los escribe.

Después de esta aclaración, para que á nadie sorprenda mi silencio, rogándole la inserción de estos renglones, le da las más expresivas gracias su afmo. amigo y s. s.,

EL MARQUÉS DE CAÑADA HONDA.

Segovia 27 de Octubre de 1904.»

No pretendemos nosotros hoy discutir la mayor ó menor trascendencia que la carta que hemos transcrito pueda tener, solo nos limitaremos á sentar afirmaciones por si algún benévolo lector de EL DEFENSOR tiene la amabilidad de darlas á conocer á quien puedan interesar siquiera como *curiiosidad del día*.

Todo editorial de periódico que no va firmado se entiende autorizado por la redacción en pleno, que de aquel se hace solidario así se ha entendido siempre en el periodismo, y así ocurre en este caso, pues cuantos en la confección de EL DEFENSOR toman parte, desean con toda el alma que las *trescientas treinta y tres mil pesetas* malversadas con grave detrimento de los intereses de Segovia, vuelvan á la Caja municipal para evitar la crisis del hambre, de la higiene, de la salud pública y del ornato que se padece en nuestra población y que podía aliviarse si esos 66.000 duros ingresaran en un presupuesto extraordinario formado para atender necesidades que revisten el carácter de urgentísimas.

Conste pues, que lo mismo esta carta á que contesta, á pesar de no hacerle caso, el diputado á Cortes por Segovia que otras que EL DEFENSOR ha dirigido á diferentes entidades, y las que publicará en lo sucesivo, son de la redacción en pleno que lucha por Segovia y para Segovia y en hacerlo se complace, así como en crear atmósfera favorable á la solución de un asunto de importancia.

EL DEFENSOR es una entidad de tan poca valía como se quiera suponer, pero al fin de mayor importancia que la de cualquiera de sus redactores que pudo haber firmado la *carta exposición* y no lo hizo por no empeñarse en una cuestión que representa más de lo que por alguien se supone ó se quiere suponer.

Dice el diputado á Cortes por el distrito de la Capital, que se siente indiferente á todo aquello que tiene carácter anónimo y nosotros tenemos la prueba de que así es, porque por artículos perfectamente anónimos, y hasta de pura imaginación, hemos sido y somos perseguidos á pesar de esa indiferencia de que hoy se hace alarde.

Por artículos perfectamente anónimos y de carácter general hemos tenido el honor de recibir una carta, como redactores del periódico, y aun cuando en ella no se citaba nombre alguno, se creyó ver una alusión, que no existía y a cambio de esto, cuando con toda corrección nos dirigimos al diputado á Cortes pidiéndole se interesara en remover obstáculos que acaso se oponen á que *trescientas treinta y tres mil pesetas* que se fugaron del Ayuntamiento vuelvan á la caja del pueblo, entonces se toma como carta anónima la que publica un periódico cuyo modesto cuerpo de redacción es conocido en toda la provincia.

Bien está; nosotros no hemos de decir otra cosa sino que, para molestarnos, basta y sobra el anónimo, en cambio cuando pedimos justicia y que se defiendan los intereses del pueblo, entonces el periódico todo, publicado con arreglo á los preceptos legales y con un Director y redactores conocidos resulta anónimo.

No hemos de hacer deducciones que el público hará si así lo tiene por conveniente, sólo hemos de decir al representante en Cortes por el distrito de la Capital que ante la escandalosa malversación de 66.000 duros, para nosotros todo lo demás tiene escasa importancia y que, considerando reproducida nuestra carta anterior, lea al pie de ella el nombre de los redactores de EL DEFENSOR que hoy se hallan en Segovia y al frente de ellos el Director don Eulogio Martín Higuera.

El anónimo que no existía desaparecerá de ese modo para el más exigente y si se quiere que repro.uzcamos la carta, con las firmas al pie, lo harán con mucho gusto todos los redactores de EL DEFENSOR dejando para otras circunstancias hacer deducciones que hoy no tendrían inmediata finalidad y nos harían perder un tiempo que necesitamos para tratar asuntos de mayor importancia.

(—)

TRIBUNALES.

Un periódico local, no recientemente creado, sino viejo ya, y experimentado, pues está en la edad de seis años, y en su tiempo vió perecer á un hermano, se ocupa de EL DEFENSOR con motivo de lo que publicó éste periódico el jueves anterior bajo el epígrafe que precede.

Diremos solamente á nuestros lectores, que cada cual cumple sus deberes según la idea que tiene de ellos, el acierto con que los concibe, y la intensidad con que los siente.

EL DEFENSOR en la misión, que se ha impuesto, ni adula ni ofende; persigue el bien por los medios de la verdad y de la justicia, está sujeto á error como toda obra humana, pero su lema ó norma de conducta en armonía con su nombre será siempre:

Suum cuique.

UNA CARTA

(—)

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En el *Diario de Avisos* de ante ayer he leído la noticia referente á la construcción del tranvía á La Granja, y me ha dolido hondamente, si he de ser franco, que, debiéndose á ustedes tan hermosa iniciativa, la hayan cogido por los cabellos violentamente y quieran remolcarla á su casa, poco á poco, los de la acera de enfrente.

Ustedes saben, mejor que yo, que se trata de un proyecto que ha de beneficiar grandemente á la numerosa y sufrida clase proletaria de Segovia, por el pronto, y más adelante á todos, en general, pero es mi humilde opinión que, por esa causa misma, no deben ustedes de echar un momento en olvido cuantos progresos adquiera, en su desarrollo, tan redentor salvavidas.

No ostento otros títulos, que puedan justificar mi intrusión en este asunto de su particularísima pertenencia, que un amor sin límites y un entusiasmo grande por la democracia y la sinceridad representada, cumplidamente en la gallarda bandera de EL DEFENSOR.

Si supiera que habría de constituir molestia para ustedes esta pobre advertencia mía, no dudara en romper, sobre esta misma página, la pluma con que escribo, pero entiendo que puede servir de algún lenitivo á la constante persecución de que parece que son ustedes objeto, la franqueza de un modesto obrero ferroviario que no duda en emplear este medio privado para que, cuando se hallen congregados en torno de la mesa de redacción del periódico, sepan, de un modo cierto, que, aun en las clases más inferiores de la sociedad segoviana, laten al unisono de sus corazones, otros, no tan generosos, pero, también, honrados y entusiastas.

q. b. s. m.,

UN OBRERO.

Segovia, 29 de Octubre de 1904.

N. de la R. Agradecemos en lo que vale la carta que antecede y sentimos conforado nuestro ánimo porque somos comprendidos, porque entre la gente obrera se conocen nuestros propósitos que no son otros que beneficiar y defender á nuestro pueblo.

No hemos echado en olvido asunto tan importante como el de que trata la carta y de él nos ocuparemos cuando podamos dar detalles exactos y completos acerca de ese asunto.

Las sesiones de Cortes de ayer

(—)

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. Se hacen varios ruegos y preguntas.

Interpelacion de Zulueta.

El señor Zulueta explica una interpelacion sobre la emigración y el conflicto de las subsistencias en un discurso notabilísimo.

El señor Zulueta dice que la Nota oficiosa del último Consejo es una respuesta anticipada á su interpelación. No discute la necesidad de hacer obras, sino la de acometerlas con un esfuerzo gigante para hacerlas en gran escala. El malestar se traduce en la emigración; cada finca embargada y cada emigrante es un drama.

ORDEN DEL DÍA

Los suplicatorios.

El señor García Alix centinka la rectificación, y en un discurso lacrimoso viene á decir en sustancia que los liberales no pueden defender la inmundidad, por ser ellos quienes llevaron á los castillo á un distinguido general, que se amparaba en la inmundidad.

El conde de Romanones rechaza el cargo, pues el caso del general Dabán no tiene relación alguna con lo que se discute ahora.

Señala la intención política de cada grupo ministerial, que se ve claramente detrás de esta cuestión, y documenta las contradicciones entre Dato y García Alix y la rectificación de conducta del Gobierno.

El señor Canalejas robustece con datos cuantas contradicciones se vienen señalando así en el criterio del Gobierno como en el de los ministeriales de la C. misión.

Ocurrir en esto que los señores Dato y Vadillo, están conformes con el Gobierno y los señores Alix y Besada también lo están, a pesar de lo cual cada pareja de ministeriales sostiene distinto criterio.

El presidente del Consejo dice por toda contestación que á sus discursos se remite, y hace con poca fortuna unos cuantos juguetes de frase sobre el tema de la discordia.

El señor Canalejas insiste y halla en el propio discurso de Maura la contradicción con lo que ahora sostiene. (Lee el discurso y lo aprueban las minorías con unánimes pruebas de asentimiento.

Un espectador de tribuna de orden aplaude y es expulsado

El presidente del Consejo niega la disconformidad. (Murmullos) No hay discrepancia.

El señor Canalejas rectifica. (Los ministeriales promueven murmullos y otras manifestaciones. Las rechaza con energía el señor Canalejas.

Cuando se discute cortésmente son el jefe del Gobierno—dice—ni necesitamos ni toleramos actitudes impropias del medio y por la forma.

Insiste el señor Canalejas y demuestra la contradicción del señor Maura, patentizada en sus propios textos.

Rectifica el presidente del Consejo y acaba por confesar así.

«No conozco los suplicatorios de ayer; pero cualquiera que sea el criterio de los señores Dato y García Alix, en libertad están para mantenerlo, aunque no opinen del mismo modo que el Gobierno.» (Fuertes y prolongados rumores.)

PROPOSICION INCIDENTAL

Se da lectura á una proposición del señor Burelli, pidiendo que se suspenda la discusión, en vista de la diversidad de criterio de la Comisión, hasta que se fije un criterio definitivo.

El señor Burell apoyó la proposición en un notable discurso.

(El presidente pretende interrumpir al orador. Este defiende su derecho.)

Puntualiza todas las contradicciones existentes. Sostiene que los 26 suplicatorios que el Gobierno trata de conceder en bloque, es una lista de proscripción de diputados, y eso no se puede contar.

Los casos son insignificantes. Se pide alguno de los procesamientos por haber agraviado al léxico oratorio del señor Maura.

El presidente del Consejo: No me he enterado.

El señor Burell: Ya lo oye el señor Dato. El presidente del Consejo no se ha enterado del fondo de ningún suplicatorio.

El presidente del Consejo: No soy de la Comisión. El señor Burell: Su señoría es presidente nato de ella; lo prueba el hecho de haber reclamado su acción en el asunto. Las oposiciones piden votación nominal para la proposición.

Es desechada por 128 votos contra 72.

Los ministeriales pretenden atropellar la votación, para que quede tiempo hábil y poder pedir que se prorrogue la sesión. Las minorías obligan á que la votación se haga reposadamente.

La Cámara está animadísima.

Habiendo conseguido las minorías agotar las horas reglamentarias, el presidente marqués de Figueroa, tiene que levantar la sesión.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azeárraga y hallándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

El señor López Muñoz reproduce un proyecto de ley sobre carreteras, y se levanta la sesión.

Funciones en Caballar.

El día 25 del presente dió principio la función de iglesia, y los vecinos del pueblo á preparar las correspondientes provisiones con que obsequiar á los forasteros que, siempre, por su carácter amable y distinguido son estimados de sus convecinos. Por la mañana del siguiente día misa y el penegrógico de los Santos Mártires á cargo éste último del párroco del referido pueblo, y con asistencia de los señores párrocos del Cubillo y Guesta y don Félix Fernández, hijo del médico de este pueblo, después la correspondiente procesion y danza.

Por la tarde y noche se dedicó la juventud á divertirse en el baile de rueda, sobresaliendo las muchachas bonitas, que por sus atractivos hacen perder el sentido á los que le tenemos un poquito extraviado.

El día 27 la función de Iglesia con asistencia como el 26, y la adoración de los Santos, en la plaza de la localidad.

Ha sido mucha la afluencia de forasteros, pues, según cálculos aproximados, han pasado de doscientos, lo que prueba lo bueno que el año es.

Desde las columnas de EL DEFENSOR les manda la más afectuosa despedida.

EL CORRESPONSAL.

Sección de noticias.

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia de San Martín el enlace matrimonial de nuestro querido amigo el médico titular de Zamarramala don Mariano Romero Becerril con la bellísima y distinguida señorita Amada Arbeiza, hija del jefe de esta Comandancia de la Guardia civil don Eustaquio.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

A los señores de Romero deseamos una luna de miel interminable.

(—)

Conflicto anglo-ruso.

El conflicto anglo-ruso no presenta hoy mayor aspecto que en los días anteriores y sin llegar á una ruptura, la escuadra inglesa vigila atentamente los movimientos de la rusa, siendo probable que al fin surja algún incidente que precipite los acontecimientos que provocan gran impaciencia en el pueblo inglés, cuyos procedimientos son de gran prudencia aunque de energía.

De sobrevenir una ruptura de relaciones las consecuencias podrán ser fatales para la paz Europea por eso se procurará llegar al camino de las explicaciones que se cree aceptará el Gobierno inglés.

(—)

Pasado mañana hará un año que falleció el punzonoso don Francisco de la Piñera y Díaz, que con tantos amigos contaba en esta población.

Contándonos entre ellos, reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pesar en la conmemoración de tan triste fecha.

Señor Alcalde: á la una de la tarde de hoy, la transitada calle de San Juan, se hallaba convertida en un basurero de repugnante aspecto. ¿Será posible evitar estas deficiencias que tan poco dicen en favor de Segovia y que tanto perjudican á la higiene pública?

En breve plazo se efectuará el enlace de nuestro amigo de Galindez Don Julián García, con una distinguida señorita de Navafria.

Por la Guardia civil han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Martín Muñoz de la Dehesa, los vecinos del mismo Julián Casado Rodríguez, Angel Hernández Perrino y Félix Motpecere Rodríguez, por encontrar unas cuatrocientas matas verdes de tabaco dentro de sus propiedades próximas al pueblo, las que arrancadas, han sido puestas á disposición de la citada autoridad,

Con motivo de haber pedido el teatro una compañía de Zarzuela que comenzará á actuar el sábado próximo, se ha desistido de dar mañana domingo y el día de los Santos las representaciones proyectadas de don Juan Tenorio.

Esta mañana ha visitado al señor Alcalde en su despacho oficial, don Gaspar Cabrero González, en nombre del Director Gerente de la Sociedad Belga del Paular, manifestándole que esta Sociedad se halla dispuesta á redimir la servidumbre de pastos que posee el Ayuntamiento y Comunidad, en el pinar «Cabeza de Hierro.»

Según nuestras noticias en la primera sesión que celebre la Comunidad de Villa y Tierra se señalará la cantidad en que ha de venderse aquella servidumbre.

Hoy se ha celebrado la visita semanal de cárceles, asistiendo la Audiencia en pleno, el Ministerio Fiscal y representaciones de los Juzgados.

Ha regresado de Adrados, donde ha permanecido una temporada, el conocido Agente de Negocios y buen amigo nuestro don Julián Sainz.

Se encuentra gravemente enferma una hija de nuestro buen amigo don Martín Carretero, habiéndose administrado esta mañana á la paciente los Santos Sacramentos.

Hacemos fervientes votos por la salud de la enferma.

Nuestro querido amigo el senador de la minoría democrática don Raimundo Ruiz se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que viene padeciendo.

Celebraremos siga adelante la mejoría de nuestro amigo y entre pronto en franco período de convalecencia.

Conferencias dominicales.

Como ya dijimos en nuestro número del jueves último, mañana á las once se celebrará una conferencia dominical en el Paraninfo del Instituto, hallándose á cargo de la ilustrada profesora de primera enseñanza doña Alejandra Lafuente, quien desarrollará el tema «Feminismo.»

Sabemos que la concurrencia será numerosa y que serán muchas las señoras que acudirán á escuchar á la distinguida conferenciante.

Hace días se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro antiguo amigo don Gregorio Nieva, á quien deseamos un rápido restablecimiento.

Música.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, de cinco y media á seis y media de la tarde, el siguiente programa:

Primera parte

- Le Magyar, Pasodoble.—Allier.
- En Fete, Polka.—Senée.
- Aux bords du sébaou, Chant Arabe.—Sellenick.
- Les Nomades, Vals.—Guillement.

segunda parte.

- Himno del Batallón de cazadores de Madrid número 2.—R. San José.
- Zig-Zag, Polka.—Fievét.
- Lucrecia Borgia, Fantasía.—Donizetti.
- Frou-Frou.—Vals.—Allier.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA
Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 29 de Octubre de 1904.

A las nueve de la mañana.

| | |
|--------------------------------------|---------|
| Barómetro reducido á 0°. | 675,27 |
| Temperatura del aire. | 15,0 |
| Id. máxima al sol del día anterior. | 32,4 |
| Id. id. á la sombra. | 23,0 |
| Id. mínima noche última. | 9,2 |
| Id. id. á cielo descubierto. | 8,1 |
| Viento, dirección. | S E |
| Fuerza aproximada. | Calma. |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas | |
| Estado del cielo. | Nuboso. |

Información mercantil

Aguilafuente.
Trigo bueno á 49 reales fanega; idem corriente á 48; centeno á 39; cebada á 30; avena á 24; algarrobas á 41.
Garbanzos superiores á 160 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 100.
Patatas á 5 reales arroba.

CORRESPONSAL,

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 750 fanegas de trigo á 52 y 52'25 reales una.—Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51 y 51'25 id.
Tendencia sostenida

CORRESPONSAL.

Peñafiel.
Entraron en este mercado 2.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 y 50'50 reales las 94 libras; según clases; centeno á 38, cebada á 28; yeros de 39 á 40; avena á 19.
Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Arévalo.
En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras con tendencia firme.

CORRESPONSAL

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, se cedieron á 50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado sostenida. Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

Barcelona.
Vendióse trigo de Ontanares á 51 reales las 94 libras.
Han llegado 28 vagones.

CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Azcárraga y asistiendo el ministro de Estado.

Se hacen varios ruegos de escaso interés.

CONGRESO

Preside el señor Romero Robledo habiendo regnlar concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Hacienda y obras públicas.

El señor Osma contesta al discurso del señor Zulueta, manifestando que el sistema de subastas de obras que presenta dicho señor le parece que tiene concesiones peligrosas y dificultades difíciles.

Termina su discurso manifestando que en la política no debe buscarse conveniencia alguna.

Rectifican ambos señores.

SESIONES PERMANENTES

El Gobierno proyecta que desde hoy sean permanentes las sesiones del Congreso

COMBINACIÓN DE GOBERNADORES.

Hoy ha firmado S. M. el Rey la anunciada combinación de Gobernadores.

Las provincias comprendidas son las siguientes: Córdoba, Pontevedra, Badajoz, Ciudad Real, Granada, Soria, Guadalajara Logroño y algunas otras, habiendo sido nombrados los señores Casasola, Carlaso, Ebro Ghurruco, Suarez, Tejón, Vatan, Sala, Coello y Torres.

DE POLITICA

Los comentarios hechos á primera hora de la tarde en el Congreso, han variado sobre lo ocurrido en la sesión de ayer.

Lo de los suplicatorios merece ya á todos el calificativo de lio, dándose el caso de que ayer mismo no se sabía que extremo del asunto se iba á tratar en la sesión del mismo día.

La Comisión de suplicatorios se ha reunido hoy para volver á tratar de los suplicatorios de los señores Buréll y Poveda.

El Gobernador de Valencia telegrafía que según le comunica el alcalde de Requena, en la aldea de San Antonio, los vecinos organizaron una manifestación pacífica dirigiéndose en casa del alcalde para pedirle que cesara en el cargo y no continuara haciéndose la recaudación del impuesto de consumos.

EL REY DE PASEO.

S. M. el rey ha salido esta tarde de paseo en automóvil con dirección al Pardo.

Le acompañaban el Príncipe de Baviera y duque de Calabria, regresando á las cuatro y media.

CARTAGENA.

Ha sido detenido un individuo llamado España y que estafó á una señora 50.000 pesetas.

VIGO.

No queda ya en aguas gallegas ningún vapor ruso.

El almirante ruso ha comunicado por medio de una carta al comandante de marina las gracias por las atenciones que han dispensado las autoridades durante la estancia de la escuadra rusa en Vigo.

El comandante contestó al almirante por medio de otra carta.

PEREGRINACION.

El gobernador de Salamanca ha llegado á Bejar acompañado de la Guardia civil para evitar desórdenes en la peregrinación que se celebrará mañana.

RUSIA Y JAPON.

Se ha declarado en Port-Arthur un incendio atroz. Telegramas de Tokio anuncian un inmediato ataque á Muckden.

En Vigo un oficial ruso ha manifestado que dentro de cuatro meses se acabarán de construir dos acorazados para Rusia de 14.000 toneladas.

BOLSA

Interior, 76'90; Exterior, 76'90 Amortizable 97'90.

París á la vista 98'00; Londres á la vista 37'00.

García Plaza.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, en la calle de San Agustín, número 7.

ALTO

GRAN BUÑOLERÍA Y CHURRERÍA

DE EUTIQUIO

11, MALCOGINADO, 11

—0—

El dueño de dicho Establecimiento comunica á su clientela y al público en general, que en las noches de los días 31, 1 y 2, pondrá á la venta los excelentes

BUÑUELOS Y CHURROS

que tanto gustan á quien los come una vez.

¡Ne confundirse! 11, Malcocinado, 11.

VENTA DE CABALLOS

Se vende un buen tronco de caballos amaestrados para llevar un coche de lujo. En la Administración de este periódico darán razón.

En Segovia solamente el día 5 de Noviembre de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebrajuras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curar radicalmente en todos los casos posibles.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 5 de Noviembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

SE ALQUILAN

CIRIOS Y PORTACIRIOS

PARA EL DIA DE LOS SANTOS

De la fábrica de cera de los Hijos de P. Romero, Fuente pelayo que tienen establecido Depósito en Segovia en la casa comercio de su señor Padre.

Se recomienda por su clase y duración, por el gran consumo que se ha efectuado en el corto espacio (UN AÑO) que lleva de fundación la fábrica; tienen establecido su depósito para la venta al por mayor y menor en el Comercio de Pedro Romero, Juan Bravo, número 34 frente á San Martín.

Se venden cirios, velas y rosas de todos los tamaños.

Se compra cera virgen y vieja.

VENTA DE LEÑAS.

Se venden las leñas carboneables de un trozo del monte de Lastras de la Lama, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo á las once de su mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid calle de la Princesa, número 2, y en Segovia en la casa del Administrador don Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos, número 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Jarabe Sanz Alvaro.
Clorhidrofosfato de cal ferruginoso
antirraquítico reconstituyente

Es el mejor medicamento para fortalecer los niños débiles, escrofulosos, linfáticos, etc. desarrollándoles el apetito y facilitando las digestiones. Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.—Segovia.

Arrendamiento de pastos

Se arriendan los de invierno, del término de Matamanzano, jurisdicción de Fuentemilanos, para ganado lanar y á contar desde el día once de Noviembre del presente año, hasta el primero de mayo de 1905.

Para tratar dirigirse á Lorenzo del Pozo, rentero de Mazariás.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SEGUNDO PREMIO

en la EXPOSICION DE 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 3'50 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.
A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.
Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.
Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.
Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes dia de mercado en Cantalejo toda la tarde

COMPANIA FRANCESA DEL "FENIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

-EN 1819-

-EN 1844-

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

Sastrería, Camisería y Pañería

DE

SERRANO HERMANOS,

ISABEL LA CATOLICA 1 Y 3.-SEGOVIA

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un gran surtido en géneros para la presente estación, como son: patenes, jergas, vicuñas, armures, pantalones, ricos gabanes última novedad; chalecos de fantasía, paños para capas y embozos.
Contando esta Casa con grandes existencias en géneros para trajes de caballero, participa á su clientela y al público en general, una gran rebaja en los precios de cortes de trajes, como puede verse por los que en los escaparates dicha casa tiene puestos.
En la sección de camisería, se ha recibido un gran surtido en géneros de punto de mucho abrigo, en algodón y lana para caballero, señora y niño.
También se ha recibido una bonita colección en pañuelos de seda para el cuello y un inmenso surtido en corbatas, gemelos, botones duros, cuellos, puños y pecheras.
Esta casa vende á precio de fábrica los guantes para militares y paisanos.

Sastrería de Fernando Serrano

Isabel la Católica, 1 y 3, entresuelo

Este conocido industrial ha establecido su sastrería en dicho entresuelo, donde seguirá confeccionando toda clase de prendas de caballero, señora y niño, á precios muy económicos, como se vencerá todo el que le honre con visitar su casa.

Isabel la Católica 1 y 3 entresuelo.

NOTA. --Garantía grande es para nuestros recomendados, los muchos años que llevamos dedicados á la Sastrería y Camisería, durante los cuales la confección esmerada y perfecta de nuestras manufacturas ha constituido el mejor éxito.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajés desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

CASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas la enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión
Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pidase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
¡Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, GastralGINE.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

Géneros de Ultramarinos

de

ZOILO GARCIA BAJO

56, JUAN BRAVO, 56.-SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas—Retiro.—Madrid.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA